

# Colombia Flash

## Inflación de octubre sorprendió a la baja al caer 0,26% m/m y ubica la inflación anual (1,84% a/a) debajo del rango meta

En octubre la inflación al consumidor sorprendió a la baja -0,26% m/m (0,12% consenso y 0,11% BBVA Research) como resultado de una fuerte caída en los precios de los alimentos (-1,0% m/m), diversión (-0,32%) y transporte (-0,12%). La inflación de octubre es la más baja de la última década para el mismo mes y ubica la inflación anual debajo del rango meta del Banco de la República. Los indicadores de inflación básica continuaron presentando un leve retroceso frente al mes anterior, y en promedio alcanzaron niveles similares a los observados en 2T13. Para el final del año, conservamos nuestra expectativa de incremento inflacionario (BBVAe: 2,68%) como resultado de un sostenido crecimiento económico y una baja base estadística en noviembre y diciembre.

### • Sorpresa a la baja por fuerte caída en alimentos, transporte y diversión

La variación en octubre fue significativamente inferior a lo anticipado por el mercado (+0,12 m/m y BBVAe: 0,11%) y estuvo impulsada por una fuerte caída en alimentos (-1,0% m/m), transporte (-0,12%) y diversión (-0,32%). Los componentes de tubérculos y hortalizas fueron los principales componentes que impulsaron la caída en el precio de alimentos al reducirse -11,5% y -5,9% respectivamente. La caída en el precio de transporte se debió a la reducción en el precio de transporte personal (-0,35%), en donde el combustible para vehículos se redujo en -1,34% y lideró la caída. El rubro de diversión por su parte estuvo jalonado por la caída en los precios de los servicios culturales (-1,73%) y el turismo (-1,04%). En conjunto los precios de los regulados cayeron -0,22% m/m como resultado de la mencionada caída en el precio del combustible y los bienes transables aumentaron un 0,07% m/m, en línea con el discreto aumento observado desde agosto.

### • Indicadores de inflación básica con segundo mes de retroceso interanual

La totalidad de los indicadores de inflación básica continuaron presentando un leve retroceso frente al mes anterior. La inflación sin alimentos se ubicó en 2,31% a/a (2,36% en septiembre), mientras la inflación sin alimentos ni regulados se situó en 2,67% a/a (2,69% en septiembre). La inflación sin perecederos, combustibles ni servicios públicos fue la que más se redujo al alcanzar 2,08% a/a (2,19% en septiembre). El promedio de los indicadores de inflación básica para el mes de octubre (2,36%) es inferior al del 3T13 (2,45%) pero en línea con el observado durante 2T13 (2,38%), lo que puede dar una señal de una demanda similar a la de este periodo.

### • Repunte inflacionario en 4T13 llevaría a la inflación a 2,68% a/a en diciembre

A futuro mantenemos nuestra expectativa de una tendencia creciente en la inflación al consumidor para lo que resta del año y comienzos del próximo. Si bien el registro inflacionario es bajo y se ha mantenido limitado en meses recientes, una base estadística reducida en noviembre y diciembre deben impulsar con facilidad la inflación anual para el final del año. La baja variación intermensual de noviembre y diciembre del año pasado (-0,14% y 0,09%, respectivamente), la cual fue muy inferior a su efecto estacional, deberían impulsar la inflación a niveles más altos al finalizar el año (2,68%). De igual forma, la variación intermensual de enero de 2013 (0,3% m/m) resultó baja frente a su valor estacional, lo cual llevará a que la inflación se ubique ligeramente por encima de 3% en la primera mitad de 2014.

## October inflation surprised on the downside by falling 0,26% MoM and reducing annual inflation (1,84%) below the target range

October inflation surprised on the downside (-0.26% vs. BBVAe: +0.11% and Consensus: +0.12%) due to a strong reduction in food prices (-1.0% y/y), transportation costs (-0.12%) and recreational spending (-0.32%). Annual inflation in October fell to 1,84%, the lowest for the same month in a decade. Core inflation measures continued falling and on average achieved levels similar to those of 2Q13. We still anticipate an acceleration of inflation during the last two months of the year to reach 2,68% by December, in line with a strengthening economy and a low statistical base.

## AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

**"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: [www.bbva.com](http://www.bbva.com) / Gobierno Corporativo".**

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.